



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTE MARTES

Plantean discutir la reforma del fentanilo

PATRICIA RAMIREZ

También está la posibilidad de abrir debate sobre la venta de vapeadores en el país

En medio de las amenazas de Estados Unidos a México por el tráfico de fentanilo desde territorio nacional, esta semana se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados la prohibición de fabricación y distribución de esta droga y la prohibición de venta de vapeadores en el país.

La reforma constitucional será discutida este martes, confirmó **el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila**, al detallar la agenda para esta semana. El dictamen que será discutido, parte del Plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador, plantea la prohibición de la producción y comercialización de fentanilo ilícito, así como de otras drogas sintéticas y precursores químicos no autorizados legalmente.

Para ello se propone reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución para incluir estas prohibiciones y el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias, y las legislaturas lo-

cales tendrán 365 días para realizar las adecuaciones normativas necesarias.

Además de combatir el tráfico de fentanilo, la iniciativa también busca prohibir el consumo de esta sustancia para evitar futuros problemas de salud pública. protección a la salud de las personas, queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley.

"Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones de efemérides sobre el Día de las Personas con Discapacidad, y luego ya arrancamos la reforma en materia constitucional. Esos son los dos temas que vamos a tratar".

Agregó que se estará a la espera de las minutas que envíe el Senado de la República a la Cámara de Diputados sobre tres iniciativas que se presentaron la semana pasada en materia judicial: reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El dictamen plantea la prohibición de la producción y comercialización de fentanilo ilícito



CUARTOSCURO.COM

Ricardo Monreal dio a conocer la agenda de la semana.